Comsermancha
Mancomunidad de Servicios

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA MANCOMUNIDAD

En Alcázar de San Juan, siendo las veintiuna horas del día veinticinco de julio de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Mancomunidad los que han sido nombrados Vocales representantes de los distintos Ayuntamientos que componen la Mancomunidad y cuyos nombres se relacionan a continuación:

Dª. Rosa Melchor Quiralte
D. José Manuel Ortiz Ramos
D. Alberto Sánchez Ubeda
Dª. Pilar Mateos Serrano
D. Santiago Lázaro López
D. Aitor Gallego de la Sacristana Fdez-Caballero
Dª. Montserrat Camuñas Sánchez
D. Marcelino Casas Torres
D. José Julián Izquierdo Ortega
D. Alberto Lara Fonseca
Dª. María Vicenta Ortiz Cicuendez
D. Luis Calos Jiménez-Pito Tabasco
D. José Rubén Torres Moratalla
D. Florencio A. Toldos Fernández
D. Ovidio González González
D. Jesús del Socorro Cuevas.
D. Francisco Martínez Araque
D. Antonio María Calvo López
D. Juan Angel Almonacid Gallego.
D. Julián Bolaños Pozo
D. Jorge Ochovo Soriano

El objeto de la sesión es proceder a la Constitución del Pleno de la Mancomunidad, tras las elecciones locales del día 28 de mayo de 2023 y de conformidad con el Art. 195 Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, y elección de Presidente y Vicepresidentes, conforme a lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos de la Mancomunidad.

Actúa como Secretario de la Mancomunidad D. Antonio Martínez Torres.

A tal fin, debe constituirse una Mesa de Edad integrada por los representantes de mayor y menor edad, presentes en el acto.

Se constituye la Mesa de Edad con D Ovidio González González, electo de mayor edad y Presidente de la misma, y D. Francisco Martínez Araque, electo de menor edad.

A continuación la Mesa procede a comprobar las certificaciones que han remitido los Ayuntamientos y acreditan a cada representante.

Efectuada la comprobación el Presidente de la Mesa, manifiesta que han concurrido a este acto 21 de los representantes nombrados, la totalidad de los miembros, que componen la Corporación y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 195.4 de la citada Ley de Régimen Electoral General y Artículo 18 de los Estatutos de la Mancomunidad. DECLARA CONSTITUIDA la Corporación.

Se procede, por parte de los representantes electos a prestar el Juramento o Promesa del cargo. Por lo que el Presidente da lectura a la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, y que es la siguiente:

Contacto
www.comsermancha.es
administracion@comsermancha.es
Calle Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Tlf: 926 58 80 37 · Fax: 926 58 80 38
Juan José Rodrigo, 2
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Tlf: 926 50 20 96

Reciclaje · Caminos · Puntos limpios · Recogida de residuos urbanos · OMIC

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Mancomunidad de Servicios "COMSERMANCHA" con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?".

Por parte de los concejales electos presentes se procede a contestar a la pregunta anterior "Si, lo juro" o "Si, lo prometo" con los siguientes resultados

ALCAZAR DE SAN JUAN	***ROSA MECHOR QUIRALTE***	***PROMETO***
ARENALES DE SAN GREGORIO	***JOSE MANUEL ORTIZ RAMOS***	***JURO***
ARENAS DE SAN JUAN	***ALBERTO SANCHEZ UBEDA***	***PROMETO***
ARGAMASILLA DE ALBA	***PILAR MATEOS SERRANO***	***JURO***
CAMPO DE CRIPTANA	***SANTIAGO LAZARO LOPEZ***	***PROMETO***
HERENCIA	***AITOR GALLEGO DE LA SACRISTANA FERNANDEZ-CABALLERO***	***PROMETO***
LAS LABORES	***MONSERRAT CAMUÑAS SANCHEZ***	***PROMETO***
MIGUEL ESTEBAN	***MARCELINO CASAS TORRES***	***JURO***
MOTA DEL CUERVO	***JOSE JULIAN IZQUIERDO ORTEGA***	***JURO***
PEDRO MUÑOZ	***ALBERTO LARA FONSECA***	***JURO***
PUEBLA DE ALMORADIEL	***MARIA VICENTA ORTIZ CICUENDEZ***	***PROMETO***
PUERTO LAPICE	***LUIS CARLOS JIMENEZ PITO TABASCO***	***PROMETO***
QUERO	***JOSE RUBEN TORRES MORATALLA***	***PROMETO***
QUINTANAR DE LA ORDEN	***FLORENCIO A TOLDOS FERNANDEZ***	***JURO***
SANTA Mª DE LOS LLANOS	***OVIDIO GONZALEZ GONZALEZ***	***PROMETO***
SOCUÉLLAMOS	***JESUS DEL SOCORRO CUEVAS***	***JURO***
EL TOBOSO	***FRANCISCO MARTINEZ ARAQUE***	***JURO***
TOMELLOSO	***ANTONIO MARIA CALVO LOPEZ***	***JURO***
VILLACAÑAS	***JUAN ANGEL ALMONACID GALLEGO***	***PROMETO***
VILLAFRANCA	***JULIAN BOLAÑOS POZO***	***PROMETO***
VILLARTA DE SAN JUAN	***JORGE OCHOVO SORIANO***	***PROMETO***

Acto seguido el Sr. Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de Presidente, da para ello lectura del Art. 19 que determina que podrán ser candidatos todos los representantes que conforman el Pleno de esta Corporación y que son:

Dª. Rosa Melchor Quiralte
D. José Manuel Ortiz Ramos
D. Alberto Sánchez Ubeda
Dª. Pilar Mateos Serrano
Dª. María Vicenta Ortiz Cicuendez
D. Luis Calos Jiménez-Pito Tabasco
D. José Rubén Torres Moratalla
D. Florencio A. Toldos Fernández

D. Santiago Lázaro López
D. Aitor Gallego de la Sacristana Fdez-Caballero
Dª. Montserrat Camuñas Sánchez
D. Marcelino Casas Torres
D. José Julián Izquierdo Ortega
D. Alberto Lara Fonseca
D. Ovidio González González
D. Jesús del Socorro Cuevas.
D. Francisco Martínez Araque
D. Antonio María Calvo López
D. Juan Angel Almonacid Gallego.
D. Julián Bolaños Pozo
D. Jorge Ochovo Soriano

El Sr. Presidente, solicita de los representantes de los Grupos políticos si existen propuestas a Presidente.

Interviene el Sr. secretario, quién da cuenta de la propuesta realizada por los representantes de los grupos políticos del grupo popular y del grupo socialista de proponer como candidatos a:

Presidente Dª. Rosa Melchor Quiralte.
Vicepresidente 1º D. Santiago Lázaro López.
Vicepresidente 2º D. Alberto Lara Fonseca.

Por el Sr. Presidente se otorga la palabra a los miembros de la Corporación, por si alguno quiere intervenir y proponer algún candidato.

Toma la palabra Dª María Vicenta Ortiz Cicuendez, quien expresa su malestar al no haber contado nadie con su Ayuntamiento, ni su representación e indica que no se ha tenido en cuenta a los 4934 habitantes de su municipio, rompiéndose en este caso la unidad, el compromiso y la transparencia.

En esta Mancomunidad había primado el trabajo en equipo, sin ideología, pero ahora son mas importantes las ideologías, que las personas. Nos sentimos excluidos y nos gustaría votar en contra, pero por responsabilidad nos abstendremos.

No presenta propuesta y sin que existan más propuestas, se somete a votación la propuesta realizada por el grupo PSOE y PP.

Sometido a Votación, la propuesta realizada por los grupos políticos Popular y Socialista para elección de Presidenta a favor de Dª. Rosa Melchor Quiralte, es aprobado por 18 votos a favor y tres abstenciones de la Sra. Ortiz de La Puebla de Almoradiel, Sr. Del Socorro de Socuéllamos y Sr. Toldos de Quintanar de la Orden la propuesta elección de Presidenta.

A la vista de los anteriores resultados Dª. Rosa Melchor Quiralte representante del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan obtiene 18 de los 21 votos y en consecuencia ha alcanzado la mayoría de los votos necesarios para su nombramiento como presidenta, por lo que el Presidente de la Mesa manifiesta que queda proclamado Presidenta de esta Mancomunidad Dª. Rosa Melchor Quiralte, que acepta el Cargo, y procede al juramento o promesa del cargo de acuerdo a lo establecido en el R.D. 770/1979 de 5 de abril, que Promete el cargo y toma posesión de la Presidencia de la mesa.

Se procede a continuación a la elección de Vicepresidente 1º utilizando el mismo sistema que para Presidente.

Contacto
www.comsermancha.es
administracion@comsermancha.es
Calle Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Tlf: 926 58 80 37 · Fax: 926 58 80 38
Juan José Rodrigo, 2
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Tlf: 926 50 20 96

Interviene el Secretario, quién da cuenta de la propuesta realizada por los grupos políticos que integran este Pleno de proponer como candidato a Vicepresidente 1°, a D. Santiago Lázaro López, sin que exista otra propuesta

Sometido a Votación, la propuesta para elección de Vicepresidente 1°, es aprobado es aprobado por 18 votos a favor y tres abstenciones de la Sra. Ortiz de La Puebla de Almoradiel, Sr. Del Socorro de Socuéllamos y Sr. Toldos de Quintanar de la Orden la propuesta elección de Vicepresidente 1°. Presidenta la propuesta de Vicepresidente 1° a D. Santiago Lázaro López.

A la vista de los anteriores resultados Dª. Santiago Lázaro López representante del Ayuntamiento de Campo de Criptana obtiene 18 de los 21 votos y en consecuencia ha alcanzado la mayoría de los votos necesarios para su nombramiento como Vicepresidente 1°, por lo que la Sra. Presidenta manifiesta que queda proclamado Vicepresidente 1° de esta Mancomunidad Dª. Santiago Lázaro López. que acepta el Cargo, y procede al juramento o promesa del cargo de acuerdo a lo establecido en el R.D. 770/1979 de 5 de abril, que Promete el cargo y toma posesión de la Presidencia de la mesa.

Se Procede a continuación al nombramiento del Vicepresidente 2° cuya propuesta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos de la Mancomunidad corresponde realizarla al Grupo político con mayor representación y que no tenga ni Presidente, ni Vicepresidente 1°.

Interviene el Secretario, quién da cuenta de la propuesta realizada de proponer como candidato a Vicepresidente 2°, a D. Alberto Lara Fonseca, por lo que la Sra. Presidenta manifiesta que queda proclamado Vicepresidente 2° de esta Mancomunidad D. Alberto Lara Fonseca, que acepta el Cargo, y procede al juramento o promesa del cargo, de acuerdo a lo establecido en el RD. 770/1979 de 5 de Abril, que Jura.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, quien realizó el siguiente discurso:
Quien tras dar la bienvenida a todos los asistentes realizó el siguiente discuso:
"Es para mí un honor y un placer asumir esta responsabilidad.
Una responsabilidad que heredo de mis antecesores que desde 1975, año en que se creó la mancomunidad han ido ejerciendo con acierto, compromiso y dedicación.
Un esfuerzo que ha hecho posible que la mancomunidad de servicios COMSERMANCHA haya llegado hasta nuestros días como un ejemplo de buena gestión, en toda la región, y entendimiento entre sus miembros. Y por ello quiero dar las gracias a todos los presidentes que lo fueron antes que yo y muy en particular a los dos que nos acompañan, Santiago y Pedro. Que entendieron, que más allá de sus respectivos partidos políticos estaban los intereses comunes de esta agrupación de municipios.
Una gestión que en la actualidad se traduce en disponer de la planta de tratamiento más moderna y eficiente de Castilla La Mancha.
Una mancomunidad creada para facilitar la prestación de determinados servicios, garantizando su eficacia y eficiencia. Siendo su principal ocupación la recogida y tratamiento de residuos, actividad a la que acompañan, la recogida de animales, las OMIC

de algunos municipios o el servicio de mantenimiento de caminos, tan demandado y apreciado por todos nosotr@s, entre otros.

Quiero mencionar, de manera expresa, los puntos limpios que dependiente del Patronato de medio ambiente no solo ejercen una magnifica tarea para la recogida de enseres, sino que además ejercen una labor social siento un centro especial de empleo que proporciona una oportunidad laboral a personas con discapacidad.

Estamos en pleno siglo XXI, adentrándonos en estos extraños 20 que nos ha tocado vivir, pero con el convencimiento de que es nuestra obligación, y en nuestro caso también nuestra vocación, es trabajar para dejarles un mejor planeta a las generaciones que vendrán. Y todos, desde nuestras responsabilidades grandes o pequeñas, en nuestras parcelas grandes o pequeñas debemos comprometernos con esta obligación de transformar y mejorar nuestro mundo. Que es nuestro porque a él pertenecemos y no al contrario.

Y por ello en esta ronda de agradecimientos comenzare por los trabajadores y trabajadoras, tanto de oficinas, como a los del servicio de recogida, a los de la planta, a los de maquinarias. A todos y cada uno de ellos gracias porque ellos son el eslabón imprescindible para que esta cadena de cooperación llamada Comsermancha funcione perfectamente.

Agradecer también a PREZERO, empresa responsable de gestionar todos los servicios relacionados con la recogida y transformación de residuos. Concesionaria a quienes también agradezco el esfuerzo constante en la continua formación de los trabajadores así como el compromiso en el cumplimiento de todas sus obligaciones que siempre ha sido acertado como acertada y cordial ha sido nuestra relación. Y para que así siga siendo seguiremos coordinados y vigilantes.

Agradezco tanto la presencia hoy aquí del gobierno regional, gracia Josele, gracias Blanca. Que hoy nos acompañéis es para nosotros muestra inequívoca de que la JCCM está con nosotros en esta noble tarea de proteger el medio ambiente, ahondar en la educación para el desarrollo sostenible, con la economía circular y con la necesaria conciencia ciudadana para conseguir nuestros objetivos.

Porque para alcanzar estos objetivos de transformación es necesaria la intervención de todos los que aquí estamos y que marcándonos una hoja de ruta elaboraremos una estrategia con la que podamos realizar las acciones que sean necesarias para alcanzarlos.

Todos juntos somos desde hace 48 años y hemos sido fuertes y capaces de ayudarnos apoyándonos unos en otros y con esa herencia seguiremos avanzando.

Me comprometo a trabajar para mantener todo lo conseguido y seguir progresando hacia una mancomunidad cada vez más concienciada en el cuidado de nuestro entorno y la mejora en la calidad de vida de nuestros municipios y de nuestros vecinos y vecinas.

Muchas gracias"

Finalizada la intervención, da la palabra al Sr. Caballero Vicepresidente II de la JCCM, quien inicio su intervención felicitando a la Presidenta, vicepresidentes y resto de los representantes de la Mancomunidad.

Contacto
www.comsermancha.es
administracion@comsermancha.es
Calle Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Tlf: 926 58 80 37 · Fax: 926 58 80 38
Juan José Rodrigo, 2
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Tlf: 926 50 20 96

Hoy es un día importante para los 21 municipios que formáis la Mancomunidad y que tomáis el relevo y el testigo de quienes hasta ahora han venido desempeñando la responsabilidad y el gran esfuerzo de continuidad y progreso de esta Mancomunidad y quiero significarlo en la persona, de quien hasta ahora ha sido el presidente, quien se ha caracterizado por su vocación de servicio público, por cómo se involucró en el proceso de modernización de toda la estructura e infraestructura y de prestación de los servicios en la línea de la sostenibilidad, por ello Pedro te quiero dar las gracias, porque sin duda ha sido un trabajo magnifico el que has realizado por ello mucha gracias de verdad.

Digo esto porque, los que ahora habéis tomado posesión, tenéis el nivel muy alto y estoy convencido de que vais a poner lo mejor de vosotros mismo para superar a los que os han antecedido.

En la Mancomunidad habéis sido siempre pioneros en la buena gestión y envidia de muchos municipios.

Las Mancomunidades han pasado por diversas etapas y son en este momento pocas las que tienen vida, fortaleza y son ejemplo de prestación de Servicios y Comsermancha, sin duda los es, Sois ejemplo de convivencia, de cohesión, de respeto a la pluralidad y de compartir objetivos y sois referencia a nivel nacional, en el sector de los residuos, y de hacerlo con un alto nivel de competencia y eficiencia y la Comsermancha lo ha hecho con enorme calidad, con un coste muy moderado y bajo.

Podéis estar orgullosos y contentos quienes habéis formado parte de esta Mancomunidad.

La sostenibilidad es un concepto que siempre habéis tenido en Comsermancha y cuando nadie hablaba de sostenibilidad, ya vosotros lo hacíais de Economía Circular y sostenibilidad y desde este concepto podéis contar con el apoyo del Gobierno Regional.

En hora buena de nuevo a todos y muchas gracias,

Finalizadas las intervenciones la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos del día indicado al principio, extendiéndose la presente que firma conmigo, y yo como Secretario que doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA